

Sentencia

IV.182

Doña Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Haro.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 232/90 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

“En Haro, a 16 de Octubre de 1989.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Adjudicación de la Subasta de: “Obras de Ensanche y Mejora de las Cstras LO-7140 y LO-7132 de Haro a la N-232 por Anguciana y Cihuri (La Rioja)”. Expediente N° 09-1-1.1-109/89.*

V.A.114

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 29 de Diciembre de 1.989, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la Empresa: YARRITU, S.A., por el importe de su proposición de: Ciento noventa y seis millones de Pesetas (196.000.000.-Ptas).

Logroño, 6 de Febrero de 1.990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

*Adjudicación de la Subasta de: “Obras de Construcción de una Balsa en Sorzano”. Expediente N° 09-1-1.1-132/89*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 28 de Diciembre de 1.989, ha resuelto declara desierta la Subasta para la contratación de las obras de referencia, por no presentarse proposición alguna que cumpla las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Logroño, 6 de Febrero de 1.990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

*Adjudicación del Concurso de: “Redacción del Proyecto de Abastecimiento de Aguas a la Mancomunidad Oja-Tirón 1ª Fase”. Expediente N° 09-5-2.1-138/89*

V.A.116

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 29 de Diciembre de 1.989, ha resuelto la adjudicación de la Redacción de referencia a favor de la Empresa: “SERS”, por el importe de su proposición de: Catorce millones quinientos noventa y tres mil ciento cincuenta y dos pesetas (14.593.152.-Ptas) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 6 de Febrero de 1.989.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

*Adjudicación del Concurso de: “Adquisición de Electrodomésticos y Mobiliario para la Vivienda Unifamiliar Casa del Guarda en el Club Náutico de El Rasillo” Expediente N° 07-3-2.1-022/89*

V.A.117

El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, con fecha 29 de Diciembre de 1.989, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la Empresa: “EL CORTE INGLES, S.A.”, por el importe de su proposición de: Dos millones doscientas setenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (2.275.784.-Ptas) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 6 de Febrero de 1.989.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

*Contratación de maderables*

V.A.118

Objeto.— Es objeto de esta contratación los siguientes aprovechamientos:

**APROVECHAMIENTO N° 1.**— 717 pies de chopo con 383 m3. de madera y 77 m3. de leña dentro del monte LO-3180 “El Vado de la Calavera” en Hormilleja.

Tasación.— Dos millones ochocientos ochenta y siete mil novecientas pesetas (2.887.900).

Indemnizaciones.— Cincuenta y una mil trescientas setenta y una pesetas (51.371).

Parte dispositiva: Doña María Puy Zatón Osés, Juez del Juzgado de Distrito de Haro y su Partido, dijo: Se acuerda el archivo de las presentes diligencias dejando nota en el libro correspondiente.— Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y a las partes”.

Y para que conste y sirva de notificación a Jesús Batalla Llorente y Antonia Corada Bueno, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 29 de Enero de 1990.— La Secretaria.

**APROVECHAMIENTO N° 2.**— 817 pies de chopo con 483 m3. de madera y 98 m3. de leña dentro del monte LO-3185 “La Calavera y el Soto” en San Asensio.

Tasación.— Tres millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientas pesetas (3.883.600).

Indemnizaciones.— Sesenta y cuatro mil doscientas treinta y ocho pesetas (64.238).

**APROVECHAMIENTO N° 3.**— 441 pinos con 45 m3. de madera y 13 m3. de leña dentro del monte LO-3050 “Cuesta Valpierre” en Alesanco.

Tasación.— Cuarenta y siete mil seiscientas pesetas (47.600).

Indemnizaciones.— Siete mil cuatrocientas una pesetas (7.401).

**APROVECHAMIENTO N° 4.**— 292 pies de chopo con 299 m3. de madera y 90 m3. de leña dentro del monte número 183 de U.P. en Haro.

Tasación.— Dos millones doscientas sesenta mil quinientas pesetas (2.260.500).

Indemnizaciones.— Cuarenta y tres mil trescientas diecisiete pesetas (43.317).

**APROVECHAMIENTO N° 5.**— 311 pies de chopo con 233 m3. de madera y 47 m3. de leña dentro del monte número 183 de U.P. “Riberas del Fbro y Tirón” en Haro.

Tasación.— Dos millones quinientas setenta y dos mil cuatrocientas pesetas (2.572.400).

Indemnizaciones.— Cuarenta y tres mil doscientas noventa y siete pesetas (43.297).

**APROVECHAMIENTO N° 6.**— 207 pies de haya con 114 m3. de madera y 34 m3. de leña dentro del monte n° 72 U.P. “Ayornal, Escarzucla y otros”, en Pazuengos.

Tasación.— Cuatrocientas nueve mil doscientas pesetas (409.200).

Indemnizaciones.— Dieciséis mil quinientas quince pesetas (16.515).

**FIANZAS PROVISIONALES.**— El importe de la fianza provisional será el equivalente al 2% del importe de la tasación del aprovechamiento.

Aprovechamiento n° 1: 57.558 pesetas.

Aprovechamiento n° 2: 76.666 pesetas.

Aprovechamiento n° 3: 952 pesetas.

Aprovechamiento n° 4: 45.210 pesetas.

Aprovechamiento n° 5: 51.448 pesetas.

Aprovechamiento n° 6: 8.184 pesetas.

**PRESENTACION DE OFERTAS.**— En el Registro de la Consejería de Agricultura y Alimentación (C/ Gran Vía, 56-1º) y en el Registro de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza (C/ Belchite, 2-1º), hasta las 13 horas del día anterior a la apertura de ofertas.

**APERTURA DE OFERTAS.**— La apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Contrataciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º) a las 13 horas del día seis de Marzo.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas, Técnico Facultativas y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Consejería de Agricultura y Alimentación y de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 29 de Enero de 1990.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

*Subasta de la obra “Casa de la Cultura”*

V.A.108

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 29-12-89, el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir en la subasta de la obra “Casa de la Cultura”, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.